



**Fiscalía General del Estado  
de Baja California**

DEPENDENCIA

SECCIÓN FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO. OFICIO

1577

EXPEDIENTE

FOLIO: 021381024000588

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de acceso a la información.  
Mexicali, B.C., a 29 de octubre de 2024.

**C. CARLA LOPEZ.  
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente y por instrucciones del Mtro. Jesús Manuel López Moreno, Director Jurídico de la Fiscalía General del Estado de Baja California, y con sustento en el artículo y 134 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en vía de cumplimiento me permito remitir a usted la siguiente información atendiendo a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de Folio 021381024000588, a través de la plataforma Nacional de Transparencia, se otorga respuesta:

**Solicito el número de notificaciones realizadas por parte de centros y clínicas de rehabilitación en el estado, el cual según la NOM 028 de la Ley General de Salud, deben de hacer saber a la autoridad cuando internan de manera involuntaria a un pacientes, que hayan sido entregados en los últimos cinco años previos a la fechas de esta solicitud. Que la solicitud incluya: 1- La ciudad en donde se realizó la notificación 2- El centro o clínica de rehabilitación que hizo la notificación 3- Fecha en que se llevó a cabo el internamiento involuntario.**

Respuesta:

- Mexicali, Baja California, **6** notificaciones relacionadas con internaciones involuntarias al paciente realizadas por el Centro de Rehabilitación Cachanilla, A.C., todas en el año 2021.
- San Felipe, Baja California, **20** notificaciones relacionadas con internaciones involuntarias al paciente realizadas por el Centro de Integración para Drogadictos y Alcohólicos, A.C., de las cuales corresponden 10 notificaciones al año 2023 y 10 notificaciones al año 2024.
- San Quintín, Baja California, **782** notificaciones relacionadas con internaciones involuntarias al paciente realizadas por el Centro Rancho El Socorrito, de las cuales corresponden 121 notificaciones al año 2019, 124 notificaciones al año 2020, 141 notificaciones al año 2021, 134 notificaciones al año 2022, 125 notificaciones al año 2023 y 137 notificaciones al año 2024.

Por Lo anterior, con fundamento en los artículos 55, 56 fracciones II, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Sin más por el momento, me despido.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESÚS DEL CARMEN MENDOZA CORTES  
COORDINADORA CONTENCIOSA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE  
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

29 OCT 2024